



BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

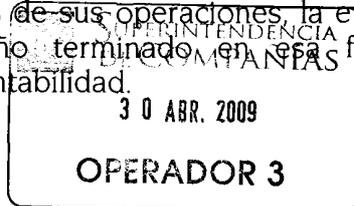
Arceles de Portomente

Avenida Amazonas N21-252 y Carrión,
Edificio Londres, Piso 5
Telf: (593-2) 254-4024 / 254-4263
Fax: (593-2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito Ecuador
Web Page: www.bdostern.com

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
Técnica General de Construcciones S.A.
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Técnica General de Construcciones S.A. al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, que se presentan con propósitos comparativos, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 29 de abril de 2008 expresó una opinión con una salvedad.
2. Excepto por lo mencionado en el párrafo tercero, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporcione una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre de 2008, no obtuvimos contestación a nuestra solicitud de confirmación enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre los anticipos entregados, detalle de planillas aprobadas, canceladas y pendientes de pago, detalle de las obligaciones por pagar o cuentas por cobrar y otra información relevante. Debido a que no se dispone de la mencionada confirmación, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad del saldo presentado en los estados financieros adjuntos.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo tercero, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Técnica General de Construcciones S.A. al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

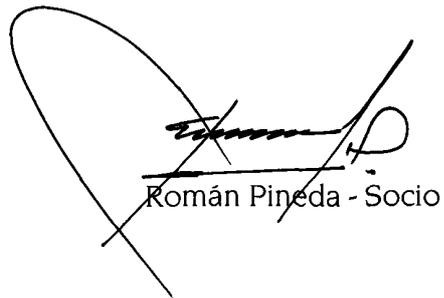


9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25 Oficina 2505
Telf: (593-4) 256-5394 • Fax: (593-4) 256-1433
P.O. Box: 09-01-3493
Guayaquil – Ecuador

5. Como se menciona en las políticas de contabilidad significativas, los estados financieros adjuntos fueron preparados para cumplir con requerimientos de información de la Superintendencia de Compañías, y se presentan con base en los registros contables individuales de la Compañía Técnica General de Construcciones S.A. y no ha sido consolidado con su compañía subsidiaria, según lo requiere la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19. Los estados financieros individuales de la Compañía Técnica General de Construcciones S.A. que se adjunta muestra la inversión en su subsidiaria al valor patrimonial proporcional determinado al 31 de diciembre de 2008.
6. Tal como se menciona en la Nota X, según Resolución No. 08.G.DSC-010, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía tiene como único cliente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador.
8. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Técnica General de Construcciones S.A. y Subsidiaria, los cuales se presentan por separado y sobre los que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha marzo 27 de 2009.
9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, se emite por separado.



Marzo 27, 2009
RNAE No. 193



Román Pineda - Socio

Técnica General de Construcciones S.A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2008	2007
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota A)	21,350,522	4,249,988
Inversiones temporales	(Nota B)	1,005,694	-
Cuentas por cobrar	(Nota C)	12,283,616	1,572,882
Inventarios	(Nota D)	6,308,529	179,062
Seguros pagados por anticipado		107,235	74,009
Porción corriente de cuentas por cobrar largo plazo	(Nota G)	295,991	-
Total activos corrientes		41,351,587	6,075,941
Propiedad, maquinaria y equipo	(Nota E)	25,617,948	6,746,159
Inversiones permanentes	(Nota F)	6,245,637	6,306,703
Cuentas por cobrar largo plazo	(Nota G)	704,009	-
Cargos diferidos		12,962	18,665
		73,932,143	19,147,468
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Préstamos bancarios	(Nota H)	3,086,874	1,240,788
Cuentas por pagar	(Nota I)	2,886,756	1,982,844
Gastos acumulados por pagar	(Nota J)	488,202	204,362
Obligaciones con los trabajadores	(Nota K)	1,185,418	1,183,999
Impuesto a la renta	(Nota M)	1,524,066	629,252
Anticipos de clientes corto plazo	(Nota L)	34,556,410	308,136
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota N)	3,132,727	1,312,694
Total pasivos corrientes		46,860,453	6,862,075
Pasivo a largo plazo	(Nota N)	4,429,096	1,600,095
Anticipos de clientes	(Nota O)	19,241,614	3,644,053
Jubilación patronal		19,469	19,469
Total pasivos		70,550,632	12,125,692
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota P)	120,000	120,000
Aportes para futura capitalización	(Nota Q)	271,153	1,771,152
Capital adicional	(Nota R)	272,982	272,982
Reserva legal	(Nota S)	59,485	59,485
Utilidades retenidas	(Nota T)	2,657,891	4,798,157
Total patrimonio de los accionistas		3,381,511	7,021,776
		73,932,143	19,147,468
Cuentas de orden	(Nota U)	67,691,903	17,177,758

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Técnica General de Construcciones S.A.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Ventas netas	20,876,710	20,849,690
Costo de ventas	11,951,681	12,563,841
Utilidad bruta en ventas	8,925,029	8,285,849
Gastos de administración y ventas	1,855,025	916,705
Utilidad en operación	7,070,004	7,369,144
Otros (gastos) ingresos:		
Ingresos financieros	205,553	124,721
Otros ingresos	55,749	452,630
Gastos financieros	(829,482)	(336,984)
Otros egresos	(1,352,712)	(517,265)
	(1,920,892)	(276,898)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	5,149,112	7,092,246
Participación a trabajadores	(Nota K) 1,030,947	1,081,105
Impuesto a la renta	(Nota M) 1,460,274	994,827
Utilidad neta	2,657,891	5,016,314
Utilidad neta por acción	22.15	41.80
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	120,000	120,000

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Técnica General de Construcciones S.A.

Estado de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Capital social		
Saldo inicial y final	120,000	120,000
Aportes para futura capitalización		
Saldo inicial	1,771,152	1,771,152
Devolución de aportes (Nota Q)	(1,500,000)	-
Ajuste	1	-
Saldo final	271,153	1,771,152
Capital adicional		
Saldo inicial y final	272,982	272,982
Reserva legal		
Saldo inicial y final	59,485	59,485
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	4,798,157	270,748
Distribución de dividendos	(4,316,058)	(488,904)
Ajuste	100	(1)
Impuestos año 2007 (Nota M)	(482,199)	-
Utilidad neta	2,657,891	5,016,314
Saldo final	2,657,891	4,798,157
Total patrimonio de los accionistas	3,381,511	7,021,776

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Técnica General de Construcciones S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	69,268,620	17,591,037
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(31,309,928)	(7,871,761)
Efectivo pagado por impuesto a la renta	(1,047,659)	-
Gastos financieros	(623,929)	(289,688)
Otros (egresos) ingresos, netos	(1,235,897)	553,956
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	35,051,207	9,983,544
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, maquinaria y equipo	(22,159,425)	(3,080,859)
Efectivo recibido por venta de propiedad, maquinaria y equipo	219,326	1,110,361
Incremento en inversiones temporales	(1,005,694)	-
Efectivo pagado por compra de acciones	-	(3,500,000)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(22,945,793)	(5,470,498)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido (pagado) por préstamos bancarios	4,995,120	(2,151,297)
Incremento en inversiones a largo plazo	-	918,501
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	4,995,120	(1,232,796)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	17,100,534	3,280,250
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4,249,988	969,738
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	21,350,522	4,249,988

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Técnica General de Construcciones S.A.

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Utilidad neta	2,657,891	5,016,314
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	3,077,179	1,600,055
Amortización cargos diferidos	5,703	-
Provisión para cuentas incobrables	2,501	371
Ajuste inversiones permanentes	61,066	-
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	2,491,221	2,075,932
(Utilidad) pérdida en venta de propiedad, maquinaria y equipo	(3,787)	491,477
Ajuste propiedad, maquinaria y equipo	(5,082)	-
Provisión beneficios	-	73,827
Ajuste	101	-
Provisión intereses	-	62,116
Provisión pago derecho mina	-	912,819
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(15,325,284)	249,498
(Aumento) disminución en inventarios y gastos pagados por anticipado	(6,162,693)	2,591,088
Aumento en cuentas por cobrar a largo plazo	(704,009)	-
Aumento (disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	1,258,269	(4,121,149)
Aumento en anticipos de clientes	49,845,835	1,268,809
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(2,147,704)	(237,613)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	35,051,207	9,983,544

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Técnica General de Construcciones S.A.

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO **QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

El pago de dividendos correspondiente al año 2007 fueron compensados con la cuenta de accionistas por cobrar por 4,316,058.

Según acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2008, se aprueba la devolución de los aportes para futura capitalización por 1,500,000 a los accionistas, que se cruzó con cuentas por pagar accionistas.

Al 31 de diciembre de 2008 la Compañía transfirió de inventarios a propiedad, maquinaria y equipo US\$24,461.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Técnica General de Construcciones S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

Técnica General de Construcciones Cía. Ltda, fue constituida el 12 de enero de 1971 en la ciudad de Quito - Ecuador. Según escritura pública del 9 de julio de 1991, se transforma de Compañía Limitada a Sociedad Anónima. La Compañía tendrá una duración de 50 años.

Su objetivo social es el de dedicarse a la planificación y ejecución de trabajos de ingeniería y arquitectura; diseño y construcción de carreteras, vías, puertos, aeropuertos, obras de urbanización, lotización, comercialización de predios urbanos o rurales, construcción y comercialización de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal y de toda clase de soluciones habitacionales, oficinas, locales comerciales y centros comerciales.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía tiene como único cliente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con el cual ha celebrado los siguientes contratos:

- Contrato para la rehabilitación y mantenimiento de la carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa.
- Contrato para la rectificación y mejoramiento de la carretera Hollín-Loreto-Coca.
- Contrato para la rehabilitación y mantenimiento de la carretera "Y" de Tababuella-San Lorenzo-Esmeraldas-Pedernales.
- Convenio de rectificación y mantenimiento de la carretera Julio Andrade-El Carmelo.
- Contrato de construcción y mantenimiento de la carretera Evenezer-Macuma-Taisha.

Técnica General de Construcciones S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad, maquinaria y equipo, la amortización de cargos diferidos y los pasivos por impuesto a la renta, participación de los trabajadores y jubilación patronal. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

Inventarios

Los inventarios de repuestos, combustibles y lubricantes, accesorios y materiales, se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado.

Los inventarios, incluyendo los productos en proceso, están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado. Para los productos en proceso, el costo incluye la distribución de los costos variables utilizados en su producción. Los inventarios obsoletos y no realizables han sido castigados en su totalidad.

Propiedad, maquinaria y equipo

Al 31 de diciembre de 2008, la propiedad, maquinaria y equipo se encuentra registrada a su costo de adquisición.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Técnica General de Construcciones S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de la propiedad, maquinaria y equipos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Máquinaria	20% y 10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos e instalaciones	10%
Equipo de computación	33%
Herramientas	10%
Partes de maquinaria	20% y 10%

Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones mantenidas en su Subsidiaria Teca S.C. se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional determinado al 31 de diciembre de 2008.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La Compañía no ha consolidado los estados financieros de aquella empresa subsidiaria cuya participación es mayor al 50%.

Anticipos de clientes

Corresponde a los anticipos recibidos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por los contratos de construcción, los cuales se liquidan con la emisión de la planilla correspondiente, por el avance de obra.

Ingresos

La Compañía para trabajos contratados con el Ministerio de Transporte y de Obras Públicas reconoce los ingresos en base a las planillas aprobadas y canceladas conforme a requerimientos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Utilidad por acción

La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Técnica General de Construcciones S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Efectivo	19,350,522	1,649,988
Equivalentes de Efectivo:		
Banco Internacional:		
Certificado de depósito con un interés anual del 4.70%, con vencimiento en febrero 3 de 2009.	2,000,000	
Produbank (Panamá) S.A.:		
Certificado de depósito con un interés anual del 4.25% a 61 días plazo.		1,500,000
Banco Bolivariano:		
Certificado de depósito con un interés anual del 5.25% a 31 días plazo.		1,100,000
	21,350,522	4,249,988

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

B. Inversiones temporales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Ecuador Bottling Company Corp:		
Letras de cambio con una tasa de interés anual del 14% y con vencimiento en octubre de 2009.	1,005,694	-
	1,005,694	-

C. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Accionistas (1)	4,699,362	10,000
Compañías relacionadas (Nota V)	1,099,758	-
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (2)	1,735,049	281,124
Fondos de garantía	17,496	50,000
Anticipos a proveedores	948,889	1,088,112
Funcionarios y empleados (3)	60,038	24,128
Impuesto al Valor Agregado (4)	3,593,243	-
Cuentas por cobrar SRI	59,559	59,559
Otras	82,895	70,131
	12,296,289	1,583,054
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	12,673	10,172
	12,283,616	1,572,882

(1) Corresponde a cuentas por cobrar a los accionistas por concepto de préstamos concedidos durante el año 2008.

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Incluye principalmente 1,102,155 por concepto de las planillas 12, 29 y 40 del Proyecto Hollín-Loreto-Coca; planilla 19 del Proyecto Julio Andrade-El Carmelo y planilla 14 del Proyecto Macuma-Taisha, pendientes de cobro al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. La planilla 40 del Proyecto Hollín-Loreto-Coca fue cancelada en enero 26 de 2009 por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- (3) Al 31 de diciembre de 2008, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios, empleados y obreros.
- (4) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pendiente de reclamo al Servicio de Rentas Internas hasta diciembre 31 del 2008.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial	10,172	9,801
Provisión del año	2,501	371
Saldo final	12,673	10,172

D. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Repuestos y materiales	1,625,936	140,003
Construcciones en proceso	4,253,238	-
Importaciones en tránsito	429,355	39,059
	6,308,529	179,062

E. Propiedad, maquinaria y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Terrenos	171,631	135,631
Edificios	359,971	359,971
Suman y pasan	531,602	495,602

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2008	2007
Suman y vienen	531,602	495,602
Obras en curso	750,776	-
Vehículos	(1) 12,694,511	5,040,960
Maquinaria	(1) 18,154,861	5,745,520
Equipos e instalaciones	1,533,079	577,079
Equipos de computación	112,258	72,596
Partes de maquinaria	238,211	238,211
Herramientas	12,130	11,670
	34,027,428	12,181,638
Menos depreciación acumulada	8,409,480	5,435,479
	25,617,948	6,746,159

El movimiento de la propiedad, maquinaria y equipo, fue como sigue:

	2008	2007
Costo ajustado:		
Saldo inicial	12,181,638	9,887,185
Compras	22,159,425	3,080,859
Ventas y bajas	(338,096)	(781,252)
Reclasificación de inventarios	24,461	-
Ajustes	-	(5,154)
Saldo final	34,027,428	12,181,638
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	5,435,479	4,002,946
Gasto del año	3,077,179	1,600,055
Ventas y bajas	(98,096)	(162,368)
Ajustes	(5,082)	(5,154)
Saldo final	8,409,480	5,435,479

(1) 5 volquetas, 24 tractocamiones, 28 camiones, 1 cargadora, 2 grupos electrógenos, 6 excavadoras, 1 retroexcavadora, 1 tractor y 1 cargadora de ruedas se encuentran garantizando el financiamiento otorgado por Volvo Construction Equipment Group y Caterpillar Crédito, S.A. de capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. (Nota N, numeral 3 y 4)

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

F. Inversiones permanentes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		% de Tenencia	Valor Patrimonial Proporcional	Valor Nominal	Costo 2008	Costo 2007
Inversiones en Tena	(1)	100.000 %	4,107,264	4,107,264	4,107,264	4,168,330
Inversiones en Cojimies	(1)	100.000 %	2,138,373	2,138,373	2,138,373	2,138,373
					6,245,637	6,306,703

(1) Al 31 de diciembre de 2008, estas inversiones se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional determinado a diciembre 31 de 2008.

La Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19 determina que la Compañía que posea inversiones en compañías subsidiarias, cuya participación es mayor al 50%, debe presentar estados financieros consolidados; sin embargo, al 31 de diciembre de 2008 la Compañía no ha consolidado los estados financieros con sus subsidiarias.

G. Cuentas por cobrar largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2008	2007
Seguros Oriente	(1)	1,000,000	-
		1,000,000	-
Menos porción corriente de cuentas por cobrar a largo plazo		295,991	-
		704,009	-

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los vencimientos de cuentas por cobrar a largo plazo, son los siguientes:

Años	2008	2007
2010	331,883	-
2011	372,126	-
	704,009	-

- (1) El 23 de diciembre de 2008 la Compañía concedió un préstamo a Seguros Oriente por 1,000,000, con una tasa de interés anual del 11.50% que equivale a la tasa pasiva referencial + 4 puntos reajutable cada 180 días, con vencimiento en diciembre 15 de 2011. En garantía la Compañía fue designada como beneficiario acreedor del Fideicomiso Mercantil Oriente por 939,832, un pagaré a la orden por 60,167 y una póliza de seguro de cumplimiento de contrato por 1,000,000.

H. Préstamos bancarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Banco Bolivariano:		
Préstamo por 2,602,880 al 8.85% de interés anual, con vencimiento en junio 1 de 2009.	(1) 1,115,520	-
Préstamos de terceros:		
Préstamos con una tasa de interés anual del 12%, con vencimiento en septiembre de 2008.	1,911,307	1,169,272
	3,026,827	1,169,272
Sobregiros bancarios	60,047	71,516
	3,086,874	1,240,788

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Hipoteca abierta constituida por la Compañía Teca S.C. a favor del Banco Bolivariano.

I. Cuentas por pagar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Proveedores locales	2,616,224	1,646,888
Retenciones en la fuente	175,496	295,190
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	69,649	23,225
Otras cuentas por pagar	25,387	17,541
	<u>2,886,756</u>	<u>1,982,844</u>

J. Gastos acumulados por pagar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Sueldos por pagar	379,748	142,046
Intereses por pagar	108,454	62,316
	<u>488,202</u>	<u>204,362</u>

K. Obligaciones con los trabajadores El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2008	2007
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	73,827	56,057
Provisión del año	382,796	159,580
Pagos efectuados	(312,279)	(141,810)
Saldo final	<u>144,344</u>	<u>73,827</u>

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2008	2007
Participación de los trabajadores:	(1)	
Saldo inicial	1,110,172	124,870
Provisión del año	1,030,947	1,081,105
Pagos efectuados	(1,081,105)	(95,803)
Ajustes año 2006	(18,940)	-
Saldo final	1,041,074	1,110,172
	1,185,418	1,183,999

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

L. Anticipos de clientes corto plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Baeza-Tena, tramo Baeza-La Virgen	788	308,136
El Chaco Santa Rosa	6,670	-
Santa Rosa-El Salado	1,509	-
Portoviejo-Municipio, calle 15 de abril-26 de mayo	7,175	-
Calle 26 de Mayo-Portoviejo	3,000	-
Municipio de Portoviejo	79,175	-
Hollín-Loreto-Coca	4,045,150	-
Julio Andrade-El Carmelo	120,094	-
Julio Andrade-El Carmelo reajuste del anticipo}	94,775	-
Bellavista-Zumba-La Balsa	1,363,015	-
Vilcabamba-Bellavista	1,896,501	-
Macuma-Cangaimé	1,213,667	-
Ibarra-San Lorenzo-Pedernales	25,397,775	-
Julio Andrade-El Carmelo pago anticipado	308,116	-
Otros	19,000	-
	34,556,410	308,136

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

M. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

Para el ejercicio económico 2008, el Servicio de Rentas Internas en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, reformados mediante Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de constitución (inclusive).

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	5,149,112	7,092,246
Más gastos no deducibles	1,723,869	115,121
Base para la participación a trabajadores	6,872,981	7,207,367
15% participación a trabajadores	1,030,947	1,081,105
Utilidad después de participación a trabajadores	5,842,034	6,126,262

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2008	2007
Menos pagos personal discapacitado	(938)	-
Menos amortización de pérdidas de años anteriores	-	(218,157)
Base imponible	5,841,096	5,908,105
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	1,460,274	994,827

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial	629,252	-
Provisión del año	1,460,274	994,827
Pagos efectuados	(629,252)	-
Menos retenciones del año	(277,465)	(356,472)
Anticipo impuesto a la renta	(140,942)	(9,103)
Ajuste impuesto a la renta (1)	482,199	-
Saldo final	1,524,066	629,252

(1) Corresponde al ajuste al impuesto a la renta del año 2007, valor que fue cancelado en el año 2009.

N. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Corporación Financiera Nacional-CFN:		
Préstamo al 8.48% de interés anual, pagos trimestrales de capital e interés, con 180 días de período de gracia, con vencimiento en abril 28 de 2013. (1)	500,000	-
Suman y pasan	500,000	-

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2008	2007
Suman y vienen	500,000	-
Banco Bolivariano C.A.:		
Préstamo por 1,099,803 al 9.11% de interés anual, con vencimiento en junio 8 de 2011.	(2) 831,094	-
Leasing Banco Bolivariano:		
Contrato por 256,000 con vencimiento el 9 de febrero de 2010, con una tasa de interés anual del 10.50%.	127,805	-
Contrato por 192,000 con vencimiento el 16 de marzo de 2010, con una tasa de interés anual del 10.75%.	102,412	-
Contrato por 136,000 con vencimiento el 9 de febrero de 2010, con una tasa de interés anual del 10.50%.	67,897	-
Contrato por 114,457 con vencimiento el 8 de junio de 2010, con una tasa de interés anual del 11.50%.	72,560	-
Banco Internacional:		
Préstamo al 8.44% de interés anual, con vencimiento en junio 8 de 2011.	19,571	46,850
Préstamo al 9.14% de interés anual, con vencimiento en junio 8 de 2011.	117,587	134,499
Suman y pasan	1,838,926	181,349

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2008	2007
Suman y vienen	1,838,926	181,349
Caterpillar Crédito, S.A. de capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Multiple, E.N.R.:		
Préstamos con una tasa de interés anual del 8.69% y 10.20%, con vencimientos en los años 2009, 2010 y 2011. (3)	2,775,616	1,934,443
Volvo Construction Equipment Group:		
Préstamos a la tasa libor más 4.80% de interés anual, con un plazo de 3 años, con pagos semestrales a partir de la fecha del conocimiento de embarque o fecha de la factura comercial. (4)	2,947,281	796,997
	7,561,823	2,912,789
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	3,132,727	1,312,694
	4,429,096	1,600,095

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2008	2007
2009	-	1,600,095
2010	2,733,876	-
2011	1,438,687	-
2012	166,398	-
2013	90,135	-
	4,429,096	1,600,095

- (1) Hipoteca abierta constituida por la Compañía Teca S.C. a favor de la Corporación Financiera Nacional-CFN, sobre firmas del señor Teodoro Calle Enríquez.
- (2) Hipoteca abierta constituida por la Compañía Teca S.C. a favor del Banco Bolivariano.

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (3) Los equipos adquiridos a Volvo Construction Equipment Group formarán parte de un fideicomiso en favor del vendedor hasta la cancelación total de la deuda. (Nota E)
- (4) Contratos de reserva de dominio de los equipos adquiridos a Macasa, Maquinas y Camiones S.A., los cuales fueron financiados por Caterpillar Crédito, S.A. de capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R., y cedidos a la financiera. (Nota E)

O. Anticipos de clientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Baeza-Tena, tramo Baeza-La Virgen	-	9,788
El Chaco Santa Rosa	-	6,670
Santa Rosa-El Salado	-	1,509
Portoviejo-Municipio, calle 15 de abril-26 de mayo	-	89,349
Hollín-Loreto-Coca	-	287,920
Julio Andrade-El Carmelo	-	736,662
Julio Andrade-El Carmelo reajuste del anticipo	23,694	-
Bellavista-Zumba-La Balsa	2,726,029	-
Vilcabamba-Bellavista	3,793,003	-
Macuma-Cangaime	-	2,496,655
Ibarra-San Lorenzo-Pedernales	12,698,888	-
Otros	-	15,500
	<u>19,241,614</u>	<u>3,644,053</u>

P. Capital social

Está constituido al 31 de diciembre de 2008 y 2007, por 3.000.000 acciones de valor nominal de US\$0.04 centavos cada una.

Q. Aportes para futura capitalización

Al 31 de diciembre de 2008, corresponde a aportes efectuados por los accionistas para futuras capitalizaciones.

Según acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2008, se aprueba la devolución de los aportes para futura capitalización por 1,500,000 a los accionistas.

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

R. Capital adicional Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

S. Reserva legal La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía no efectuó la apropiación requerida por la Ley.

T. Utilidades retenidas El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

U. Cuentas de orden Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Buen uso del anticipo	54,592,944	2,619,202
Cumplimiento de contrato	8,647,993	2,635,946
Garantías aduaneras	-	377,700
Hipoteca abierta	442,600	1,398,000
Buena calidad de materiales	1,758,374	2,090,260
Garantías varias	-	6,974,920
Seriedad de oferta	2,249,992	264,130
Activos en leasing	-	817,600
	67,691,903	17,177,758

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- V. **Transacciones con compañías relacionadas** Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Cuentas por cobrar: (Nota C)		
TECA C.A.	1,099,758	-
	1,099,758	-

- W. **Contratos** a) **Contrato para la ejecución y mantenimiento de la carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa:**

El 31 de julio de 2008, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Compañía Técnica General de Construcciones S.A. celebran un contrato para la ejecución de la rehabilitación durante 36 meses y mantenimiento durante 24 meses de la carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, tramo: Bellavista-Zumba-La Balsa de 52.98 Km. de longitud, además la construcción de los puentes: Isimanchi de 55 metros de longitud, Yuncachi de 20 metros de longitud, y Zumbayacu de 35 metros de longitud, proyecto ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe.

El valor del contrato es de 13,630,147.31, valor que será cancelado y en calidad de anticipo el 30% del valor del contrato y el valor restante mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización, valor que será reajustado en el caso de producirse variaciones en los costos de los componentes de los precios unitarios estipulados, los costos se reajustarán para efectos del pago del anticipo y de las planillas de ejecución de la obra desde la fecha de variación.

Las pólizas de seguros presentadas por el contratista serán incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato.

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La recepción provisional se realizará, a petición de la Contratista, cuando a juicio de éste se hallen terminados los trabajos de rehabilitación, lo notifique a la entidad contratante y solicite tal recepción. Transcurridos mínimo 24 meses desde la fecha de suscripción del acta de recepción provisional de los trabajos correspondientes a la rehabilitación o de la declaratoria de recepción presunta, la contratista solicitará la verificación de la ejecución contractual de la obra en la etapa de mantenimiento, a efectos de que se realice la recepción definitiva de la totalidad de los trabajos, debiéndose iniciarla en el plazo de 15 días contados desde la fecha de la recepción de la solicitud.

Al 31 de diciembre de 2008 no se ha aprobado ninguna planilla por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

b) Contrato para realizar la rehabilitación y mantenimiento de la carretera "Y" de Tababuela-San Lorenzo-Esmeraldas-Pedernales:

El 28 de agosto de 2008, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Compañía Técnica General de Construcciones S.A. celebran un contrato para realizar la rehabilitación durante 7 meses y mantenimiento durante 48 meses de la carretera "Y" de Tababuela-San Lorenzo-Esmeraldas-Pedernales, con una longitud de 424 Km., proyecto ubicado en las provincias de Imbabura, Esmeraldas y Manabí.

El valor del contrato es de 76,193,326.06, valor que será cancelado y en calidad de anticipo el 50% del valor del contrato para lo cual la contratista entregará previamente la correspondiente garantía por el 100% del anticipo reajustado, y el valor restante mediante pago contra presentación de planillas bimensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización. Los precios se reajustarán de acuerdo con la Codificación de la Ley de Contratación Pública y el Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública y las fórmulas de las cuadrillas tipo.

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las pólizas de seguro presentadas por el contratista serán incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato. Las garantías de fiel cumplimiento, de buen uso del anticipo y de debida ejecución de la obra y de buena calidad de los materiales se extenderán en la moneda que conste en el contrato.

La recepción provisional se realizará, a petición de la Contratista, cuando a juicio de éste se hallen terminados los trabajos de rehabilitación contratados, lo notifique a la entidad contratante y solicite tal recepción. Transcurridos 48 meses desde la fecha de suscripción del acta de recepción provisional o de la entrega de recepción presunta de los trabajos de rehabilitación, la contratista solicitará una nueva verificación de la obra ejecutada, a efectos de que se realice la recepción definitiva, la recepción se iniciará en el plazo de 15 días contados desde la fecha de la recepción de la solicitud.

Al 31 de diciembre de 2008 se han aprobado las planillas 1 y 2 por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por un monto de 5,995,158.

c) **Contrato para realizar la rehabilitación y mantenimiento de la carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa:**

El 31 de julio de 2008, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Compañía Técnica General de Construcciones S.A. celebran un contrato para la ejecución de la rehabilitación durante 36 meses y mantenimiento durante 24 meses de la carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, tramo: Vilcabamba-Yangana-Valladolid-Palanda-Bellavista por 101.79 Km. de longitud, además la construcción de los puentes: Sasara Tres de 15 metros de longitud, quebrada Honda de 10 metros de longitud, Agua Dulce de 20 metros de longitud, Palanuma de 60 metros de longitud, Nanchima de 12 metros de longitud, y, Palanda de 60 metros de longitud, proyecto ubicado en la provincia de Loja y Zamora Chinchipe.

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El valor del contrato es de 18,965,014.16, valor que será cancelado y en calidad de anticipo el 30% del valor del contrato, el valor restante mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización, valor que será reajustado en el caso de producirse variaciones en los costos de los componentes de los precios unitarios estipulados, los costos se reajustarán, para efectos del pago del anticipo y de las planillas de ejecución de la obra desde la fecha de variación.

Las pólizas de seguro a ser presentadas por el contratista serán incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato.

La recepción provisional se realizará, a petición de la Contratista, cuando a juicio de éste se hallen terminados los trabajos de rehabilitación, lo notifique a la entidad contratante y solicite tal recepción. Transcurridos mínimo 24 meses desde la fecha de suscripción del acta de recepción provisional de los trabajos correspondientes a la rehabilitación o de la declaratoria de recepción presunta, la contratista solicitará la verificación de la ejecución contractual de la obra en la etapa de mantenimiento, a efectos de que se realice la recepción definitiva de la totalidad de los trabajos, debiéndose iniciarla en el plazo de 15 días contados desde la fecha de la recepción de la solicitud.

Al 31 de diciembre de 2008 no se ha aprobado ninguna planilla por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

d) Contrato de rectificación y mejoramiento de la carretera Hollín-Loreto-Coca:

El 11 de marzo de 2005, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Compañía Técnica General de Construcciones S.A. celebran un contrato de rectificación y mejoramiento de la carretera Hollín-Loreto-Coca, tramo No. 2, Huataraco-Pucuno-Guamaniyacu de 39 Km. de longitud, y tramo No. 3, Guamaniyacu-Empalme Km. 24, vía Baeza-Tena, de 36.56 Km. de longitud, proyecto ubicado en las provincias de Napo y Orellana.

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El valor del contrato es de 22,565,186.40, en calidad de anticipo la entidad contratante entregará al contratista el 40% del valor del contrato y el valor restante contra la presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización. Los precios se reajustarán de acuerdo con la Codificación de la Ley de Contratación Pública y el Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública y las fórmulas de reajuste de precio.

Las pólizas de seguro a ser presentadas por el contratista serán incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato.

La recepción provisional se realizará a petición de la Contratista, cuando a su juicio de éste se hallen terminados los trabajos contratados, lo notifique a la entidad contratante y solicite tal recepción. Transcurridos 6 meses desde la fecha de suscripción del acta de recepción provisional total o de la última recepción provisional parcial, si se hubiesen realizado varias de estas, o de la recepción presunta, la contratista solicitará una nueva verificación de la obra ejecutada, a efectos de que se realice la recepción definitiva, la recepción se iniciará en el plazo de 15 días contados desde la fecha de la recepción de la solicitud.

Al 31 de diciembre de 2008 se han aprobado 40 planillas por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por 29,592,300.95.

e) **Contrato de rectificación y mejoramiento de la carretera Julio Andrade-El Carmelo:**

El 14 de junio de 2006, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Compañía Técnica General de Construcciones S.A. celebran un contrato de rectificación, mejoramiento y mantenimiento durante 24 meses de la carretera Julio Andrade-El Carmelo, con 23.60 Km. de longitud y construcción de los puentes Obispo y Frontales Dos, proyecto ubicado en la provincia del Carchi.

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El valor del contrato es de 5,067,623.15, en calidad de anticipo la entidad contratante entregará al contratista el 30% del valor del contrato y el valor restante contra la presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización. Los precios se reajustarán de acuerdo con la Codificación de la Ley de Contratación Pública y el Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública y las fórmulas de reajuste de precio.

Las pólizas de seguro a ser presentadas por el contratista serán incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato.

La recepción provisional se realizará a petición de la Contratista, cuando a juicio de éste se hallen terminados los trabajos de rectificación y mejoramiento, lo notifique a la entidad contratante y solicite tal recepción. Transcurridos 24 meses desde la fecha de suscripción del acta de recepción provisional de los trabajos correspondientes a la rectificación y mejoramiento, o de la declaratoria de recepción presunta, la contratista solicitará la verificación de la ejecución contractual de la obra en la etapa de mantenimiento, a efectos de que se realice la recepción definitiva de la totalidad de los trabajos, debiéndose iniciarla en el plazo de 15 días contados desde la fecha de la recepción de la solicitud.

Al 31 de diciembre de 2008 se han aprobado 19 planillas por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por 7,885,718.48.

f) Contrato de construcción y mantenimiento de la carretera Evezezer-Macuma-Taisha:

El 20 de septiembre de 2006, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Compañía Técnica General de Construcciones S.A. celebran un contrato de construcción durante 18 meses y mantenimiento durante 24 meses de la carretera Evezezer-Macuma-Taisha, tramo: Río Macuma-Cangaime de 42.56 Km. de longitud. Además la construcción de los puentes Macuma de 70 metros de longitud y Colorado 1 de 75 metros de longitud, proyecto ubicado en la provincia de Morona Santiago.

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El valor del contrato es de 7,534,674.49, en calidad de anticipo el 30% del valor del contrato y el valor restante contra la presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización. Los precios se reajustarán de acuerdo con la Codificación de la Ley de Contratación Pública y el Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública y las fórmulas de reajuste de precio.

Las pólizas de seguro a ser presentadas por el contratista serán incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato.

La recepción provisional se realizará a petición de la Contratista, cuando a juicio de éste se hallen terminados los trabajos de construcción, lo notifique a la entidad contratante y solicite tal recepción. Transcurridos 24 meses desde la fecha de suscripción del acta de recepción provisional de los trabajos correspondientes a la construcción, o de la declaratoria de recepción presunta, la contratista solicitará la verificación de la ejecución contractual de la obra en la etapa de mantenimiento, a efectos de que se realice la recepción definitiva de la totalidad de los trabajos, debiéndose iniciarla en el plazo de 15 días contados desde la fecha de la recepción de la solicitud.

Al 31 de diciembre de 2008 se han aprobado 15 planillas por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por 5,265,419.08.

Según oficio No. 1254 c-r-6 del 27 de febrero de 2009 del Ministro de Transporte y Obras Públicas informa que por motivos de orden económico y por convenir a los intereses de la Institución acepta la terminación del contrato por mutuo acuerdo del contrato de la construcción y mantenimiento de la carretera Evenezer-Macuma-Taisha, tramo: Río Macuma-Cangaime.

- X. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el registro oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en todas las Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Y. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$ 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

Técnica General de Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- Z. Eventos
subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 27 de 2009) no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
-